

## **INFORME DE COMISARIO**

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A.**

Informe y Análisis financiero por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012.

### **1.- ANTECEDENTES**

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Pesado Transgeranios S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, presento el siguiente informe financiero sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014.

### **2.- OBJETIVO**

Realizar un seguimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio; así como, expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, obligaciones tributarias, laborales, legales y reglamentarias por parte de la Administración de la Empresa.

### **3.- OPINIÓN**

En mi opinión, la Administración de la Compañía de Transporte Pesado Transgeranios S.A., ha cumplido con las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de su Directorio.

Se ha procedido revisar el Balance General de la Empresa al 31 de diciembre del 2014, y el correspondiente Estado de Resultados por el período, los mismos que son de responsabilidad de la Gerencia General.

Los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Transporte Pesado Transgeranios S.A., al 31 de diciembre del 2014, y los resultados de sus operaciones, el patrimonio de sus accionistas y flujos de efectivo, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador.

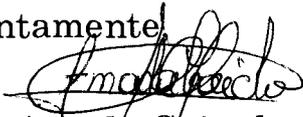
Los títulos de acciones se han actualizado, así como también el Registro de Acciones en la SUPERCIAS.

#### 4. RECOMENDACIONES:

- Ejecutar las acciones tendientes al cumplimiento del objeto social de la compañía, con la finalidad de generar ingresos operacionales que permitan atender los gastos operativos y evitar el deterioro patrimonial.
- Los controles internos administrativos y financieros implantados por la Administración son adecuados, permitiendo salvaguardar los intereses de la Empresa.
- Gestionar el cobro de valores pendientes a los señores socios.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Sra. Amada Caicedo.

**COMISARIA REVISORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
TRANSGERANIOS S.A.**

Tarqui, 17 de enero del 2015